

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23855 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 6, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1185/2020. Sección: D.

NIG: 0801947120208002596.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso: GRUP JASNET 2008, S.L.U., con NIF B64931462, con domicilio en calle Consell de Cent, n.º 218, bajos, Barcelona.

Barcelona, 17 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200031730-1